

Al SEC le duele que hayamos conseguido este acuerdo

Desde el inicio, el SEC intentó boicotear las negociaciones y al no conseguirlo, las abandonó. Cuando el resto de delegados del Comité nos encerrábamos para mostrar firmeza, ellos huyeron despavoridos. En el último Comité apoyaron el principio de acuerdo, y finalmente no lo firmaron. Esta es la delirante realidad de las actuaciones del SEC.

Reclamar lo que, desde nuestro punto de vista, nos merecíamos los trabajadores de CECA nos ha supuesto ocho meses de durísimas y tensas negociaciones. Una vez que lo hemos conseguido, el SEC muestra, como siempre, su lado más cínico y tenebroso:

- 1. AL SEC NO LE GUSTA que hayamos conseguido** que se reconozca el derecho de cobrar las 5,5 pagas a un determinado número de compañeros y que las hayan recuperado los que se vieron forzados a renunciar a ellas tras superar una oposición. Este acuerdo les suponen aumentos importantes de sus ingresos salariales brutos, según refleja la tabla adjunta:

<i>Aumento de los ingresos brutos</i>	<i>Nº Beneficiados</i>
Entre 360 y 1.000 €	15
Entre 1.000 y 1.500 €	20
Entre 3.000 y 5.000 €	3
Entre 5.000 y 6.000 €	30
Más de 6.000 €	15
Total Beneficiados ...	83

Por cierto, entre estos beneficiados también se encuentran delegados y candidatos del SEC. No reproducimos sus nombres por respeto a su intimidad.

- 2. AL SEC NO LE GUSTA que hayamos conseguido** que a los 103 compañeros que tienen derecho a pertenecer al subplan_1 y su posterior pase al subplan_3, les evitemos el largo calvario de las demandas individuales.

Las demandas individuales es un proceso que en Caja Canarias, donde CCOO ganó la sentencia que reconoce ese derecho, duró más de 4 años y que al final, mediante un acuerdo, se llegó al mismo punto al que nosotros hemos llegado con este acuerdo, es decir, que cuando la sentencia sea firme se aplique sin más dilaciones.

3. **AL SEC NO LE GUSTA que hayamos conseguido** un acuerdo solidario con los compañeros del subplan_2 a los que se les aumentarán sus aportaciones anuales más de 400 Euros.

El aumento en las aportaciones puede llegar a suponer, al final de la vida laboral de un/a trabajador/a incorporada en 2009, hasta 30.000 € de diferencia con respecto a las aportaciones actuales, según se muestra en la siguiente tabla.

DECHOS CONSOLIDADOS			
Años trabajados	Aportación actual 1.875 €	Aportación pactada 2.000 €	Diferencia
10	20.704,05	26.124,99	5.420,93
20	55.885,18	70.517,57	14.632,40
30	113.488,85	143.203,59	29.714,75

Para realizar los cálculos hemos previsto:

- IPC anual del 2%
- Rentabilidad del Fondo del 4%

4. **AL SEC NO LE GUSTA que hayamos conseguido**, para todos los empleados de CECA un incremento salarial anual entre el 2% y el 3%, por cumplimiento de objetivos. Este aumento significa más de 1/3 o 1/2 de paga para cada nivel.

		NIVEL	2% anual
GRUPO I	I		1.176,24
	II		915,40
	III		805,79
	IV		741,43
	V		718,67
	VI		705,18
	VII		664,45
	VIII		642,13
	IX		620,82
	X		586,41
	XI		521,96
	XII		415,51
	XIII		332,41

		NIVEL	2% anual
GRUPO II	I		567,70
	II		524,09
	III		498,02
	IV		397,68
	V		382,50

Para este año estas cantidades se abonarán en la nómina de final de febrero. Los próximos años se sumarán y se harán efectivas junto al 1% que teníamos pactado por el acuerdo de 1999 y que este año se abonará a finales de enero.

Estamos dispuestos a soportar, tantas veces como sea necesario, sus improperios, difamaciones, provocaciones y a sortear sus zancadillas si al final conseguimos acuerdos como el que acabamos de firmar.

AFÍLIATE a  **CCOO**

Nombre y apellidos: _____ Teléfono: _____
(Entregad a cualquier delegad@ de CC.OO.)



consulta nuestra WEB
www.comfia.net/ceca/